

# NAVIERA ECUATORIANA NAVETRANSA C.A.

CHIMBORAZO # 2108 Y FCO. MARCO - P.O. BOX 5157  
TELFONO 402867 FAX 401796  
GUAYAQUIL - ECUADOR



Guayaquil, Enero 31 de 1994

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**NAVIERA ECUATORIANA NAVETRANSA C.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo al Art. 20 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe anual de la actividad económica y financiera del ejercicio que corresponde al año de 1993.

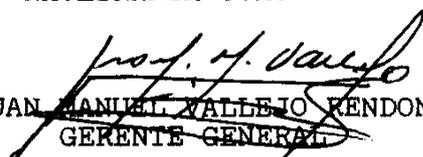
El accionista Wilson González cedió sus acciones a favor de la compañía **TRANSMALISA S.A.**

De acuerdo a las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas con fecha 21 de Julio de 1993 se procedió a nombrar Presidente de Navetransa C.A. al Sr. Gustavo Morán Maya ante la renuncia de su titular Ing. Wilson González. Con fecha 8 de Septiembre se reunió la Junta General de Accionistas para nombrar los peritos que avalúen la M/N Virgen de Monserratte recayendo en los señores Luis Andino Rodríguez y Luis Marin López como peritos para que realicen el avalúo de dicha motonave. Con fecha 21 de Septiembre de 1993 se trató sobre el Informe Pericial de la M/N VIRGEN DE MONSERRATTE; aumento de Capital de la Compañía a 1.500 millones de sucres, y Fijación del Capital suscrito y las Reformas del Estatuto Social en sus Artículos 4,5,13, literal d); 28 numerales, 6to y 7to. Dichos puntos fueron aprobados unánimemente por la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente presentamos un Proyecto de Inversión a la Corporación Financiera Nacional para solicitar un crédito por US \$450.000.- que consiste en reparación de la motonave y adecuación de los camarotes y comedor para 30 pasajeros, para ser transportados en la M/N Virgen de Monserratte, de esta manera dicha embarcación tendría capacidad para operar en el tráfico Guayaquil - Galápagos como transporte de carga y pasajeros (turistas). Esperamos que dicho proyecto este aprobado por la CFN en el mes de Abril de 1994.

Atentamente,  
p. NAVETRANSA C.A.

04 MAY 1994

  
JUAN MANUEL VALLEJO RENDON  
GERENTE GENERAL

